



VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 192
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 25/09/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/10/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 484285 - \$ 1583 - 06/10/2023 - BOE

INDUSTRIAS GALLO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Industrias Gallo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2023 a las 14.00 hs. en la sede social de calle Mitre N°655 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 15.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo primer ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2021; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Exponer los motivos por los que se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos del vigésimo segundo

ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2022; en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 6) Consideración de los resultados, evaluación de gestión y remuneración del directorio por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 485825 - \$ 10591 - 11/10/2023 - BOE

FUSION RED S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de FUSION RED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segundo llamado, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 350, piso 3, depto. 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Presidente. Consideración de su gestión. 2) Elección del nuevo Directo Titular - Presidente por el término estatutario. Nota: Se comunica a las señoras accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13 de octubre de 2023 a las 21 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 484532 - \$ 4071,50 - 06/10/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 1395 de la Comisión Directiva, de Fecha 20 de Septiembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre del 2023 a las 16:00 hs, en Sede Social sita en calle Cassaffouth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de la Reforma del artículo N° 21 del Estatuto; 3) Ratificación del punto 2 de la Asamblea Ordinaria N° 44: Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2020 , 4) Rectificación del punto 3 de la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023 : duración de los mandatos de los cargos electos, elección del tercer miembro de la Comisión Revisora de cuentas.

5 días - N° 483901 - \$ 7388,50 - 09/10/2023 - BOE

CIMA

ANISACATE

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede de la Asociación sita en calle Ruta 5 y calle Bosque Alegre de Villa Parque El Aroma, Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Elección de 9 miembros Titulares y 2 Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, a saber: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, y elección de 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente de la Comisión Revisora de cuentas que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones y elección de la Junta Electoral compuesta por 3 miembros titulares y 1 suplente, que durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones. La Secretaría.

3 días - N° 484451 - \$ 2332,65 - 10/10/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 17/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2023

a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 484489 - \$ 6972 - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL UN HOGAR PARA LA FAMILIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 09 de Octubre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Pública s/n, Manzana 10, Lote 3, B° Ampliación Vicor, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2021 y 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 484627 - \$ 1548,30 - 06/10/2023 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Octubre de 2023 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo segundo

ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. 5) Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por término de sus mandatos.- MARCOS JUAREZ, Septiembre de 2023. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - N° 484710 - \$ 9611 - 06/10/2023 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Por Acta de Directorio N° 116, de fecha 22/09/2023, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS CROP S.A. y Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social. 3) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS S.A. y Modificación del Artículo 10° del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de Octubre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 484782 - \$ 7875 - 06/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE ALBERDI

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión directiva se resuelve convocar a asamblea ordinaria en la sede social sita en calle Luis Pasteur N°384 Río IV, para el día 11-10-2023 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Presentación de Asamblea Fuera de Término 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comi-

sión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021 y cerrado al 31/12/2022. 4) Elección de Autoridades, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 485080 - \$ 1623,90 - 09/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de Com Directiva se resuelve convocar a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 15-10-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita Calle Dr. Nicolas Avellaneda 12, Adelia Maria para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 30-11-2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

3 días - N° 484670 - \$ 1227 - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA

DEAN FUNES

Se convoca a los Señores socios a asamblea general ordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Colon 247, el día 28/10/2023 a las 10.30 hs. En primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: a) Explicar a los Socios el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el estatuto Social. b) Consideración y/o aprobación de: la Memoria y balance y cuentas de Ingreso y egreso, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. c) Elecciones para la Renovación de Comisión Revisora de Cuentas (se elegirá: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente), por el término de 1 Años.

3 días - N° 485149 - \$ 1935,75 - 06/10/2023 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B";

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3- Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 17 de Octubre de 2023 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 485229 - \$ 8211 - 09/10/2023 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en la sede de la Entidad sita en Avenida San Martín 1092, piso 2, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2022 y cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora

fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 22 de setiembre de 2023. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 485164 - \$ 7637,25 - 06/10/2023 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24/10/2023 a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 10/08/2023. El Directorio.

5 días - N° 485191 - \$ 1583 - 10/10/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LEONES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta de Comisión Directiva de fecha veintisiete (27) de Septiembre de 2023, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 26 de Octubre de 2023 a las 20 hs. en las Oficinas ubicadas en calle Av. del Libertador N° 864 de la ciudad de Leones, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales no se realiza la asamblea en la sede de la sociedad. 3) Puesta a consideración sobre las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022-2023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2022-2023 cerrado el 30 de Abril del 2023; 4) Elección de autoridades para renovar los cargos de los integrantes de la Comisión Directiva con duración de un año; 5) Análisis Aumento Cuota Social.-

3 días - N° 485346 - \$ 2742,15 - 10/10/2023 - BOE

ROBERTO P. SIMONASSI SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ROBERTO P. SIMONASSI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2023 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 4500 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de octubre de 2023 a las 18 horas.

5 días - N° 485085 - \$ 9624 - 09/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA LA SANIDAD ANIMAL

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°254 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Setiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2023 a las dieciocho horas, en la sede social sita en calle Pringles 301, de la localidad de Sampacho para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO: Información de las causales de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. TERCERO: lectura y consideración de la Memoria ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; lectura y consideración

de Balance General ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021; Estado de Resultados ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 y lectura informe del Revisor de Cuentas titular ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. CUARTO: elección total de Comisión Directiva, por termino de mandato, se eligen un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente; con duración de dos años "

3 días - N° 485471 - \$ 3202,05 - 09/10/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE CÓRDOBA ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA - La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día lunes 30 de octubre de 2023 a las 18.00 hs en la sede social, sita en Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término legal. 3) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2023. 5) Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31/05/2023. 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ante la autoridad de contralor respectiva. Ariel Ricardo Brusadin, Presidente y Marcelo Darío Martínez, Secretario.

3 días - N° 485530 - \$ 2978,40 - 09/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESUS EX CASA CUNA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 23 del mes de Octubre del año 2023, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria

Fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 485543 - \$ 3494,40 - 06/10/2023 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE TIRO A.C.

Por acta de Comisión Directiva de la Federación Cordobesa de Tiro A.C. del 18.9.2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12,5, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la realización de la asamblea fuera del término previsto en el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N°39 cerrado el 31/07/2020, Ejercicio Económico N°40 cerrado el 31/07/2021 y Ejercicio Económico N°41 cerrado el 31/07/2022); y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 485603 - \$ 4519,80 - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 02/10/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil San Ignacio de Loyola a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 30/10/2023, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Guardias Nacionales N° 1400 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 5) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Fdo. BOEHLER MARÍA ALEXINA, DNI

N° 29.352.221 Pde.; Sra. VETTORE CECILIA, DNI N° 29.581.827 –vicepresidente-, Sra. BAEZ MARÍA JOSÉ, DNI N° 25.726.850 –secretaria-; Sra. BOEHLER BELÉN, DNI N° 32.437.028 –pro secretaria-; Sr. O'DONELL ALEJANDRO, DNI N° 22.857.292 –tesorero-; Sr. ALVES JAVIER, DNI N° 29.043.610 –pro tesorero.-

3 días - N° 485636 - \$ 6641,40 - 06/10/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, CRÉDITO Y VIVIENDA EDISON LIMITADA

SATURNINO MARIA LASPIUR

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Sociales, Crédito y Vivienda EDISON Limitada, Convoca a los señores Asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de octubre de 2023, a las 18,00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sita en calle Alejandro Gallardo s/n, de S.M.Laspiur; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, Aprueben y Firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea Fuera de Término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 66º Ejercicio; cerrado el 31 de Mayo de 2023. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Elección de Tres Consejeros Titulares por terminación de mandato; Tres Consejeros Suplentes, por terminación de mandato; Un Síndico Titular por terminación de mandato y Un Síndico Suplente por terminación de mandato.- ARTICULO 32 Y 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "En Vigencia"- Carlos Daniel Foos - Delio Jorge Olocco - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 485662 - \$ 5304,60 - 09/10/2023 - BOE

EL TABERNACULO DE ARROYITO ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

Por acta de comisión directiva de fecha 15/09/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre de 2023 a las 16:00 horas. La misma se llevará a cabo en la sede social cita en Calle General Bartolomé Mitre 264, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 4) Elección de Autoridades. 5) Apertura de Sucursales y designación de sus respectivos Representante Legales. 6) Autorizados.

1 día - N° 485664 - \$ 580,15 - 06/10/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, el 26/10/2023 a las 20 hs. en su sede social sita en Cura Brochero n° 174 de Laguna Larga y se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas presentes para constituir la junta electoral, que controlará el acto electoral y que con Presidente y Secretario suscribirán el acta de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por el término de dos años: Elección de 5 asociados en reemplazo de los señores Pablo Rosset, Gustavo Fratter, Fernando Magnano, Walter Puglié y Franco Gontero. B) Renovación total de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año. El Secretario.

3 días - N° 485679 - \$ 4932,90 - 06/10/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2023. (19 DE OCTUBRE DE 2023 -19:30hs.) Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 65° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 19 de Octubre de 2023 a la hora 19:30hs para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 65° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023.- 3°- Proyecto de Distribución del Excedente del 65° Ejercicio Económico. - 4°- Renovación de Autoridades del Consejo de Administración: a) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años y elección del cargo de un miembro Titular del Consejo de Administración por renuncia de mandato por el término de un año. b) Elección de los cargos de tres miembros Suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. - 5°- Elección del cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. - NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° y 5° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. - Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa. -

3 días - N° 485682 - \$ 11007 - 06/10/2023 - BOE

CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES ASOCIACION CIVIL

BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y por acta N 120 de la Comisión Directiva de esta institución, de fecha 29 de Septiembre de 2023, convocase a los señores asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 26 de octubre de 2023 a las 20:00 horas en su Sede Social, sita en calle Rogelio Martínez 482 de Berrotaran, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados; 2) Designación de DOS (2) Asambleístas Asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Sr. Presidente y al Sr. Secretario; 3) Lectura y aprobación del acta de la última Asamblea General Ordinaria efectuada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General y Estado de Cuentas a la fecha, correspondientes al Ejercicio Económico N 22, cerrado el 30 de Junio de 2023; 5) Designación de DOS (2) Asambleístas Asociados para integrar la Comisión Escrutadora; 6) Presentación y ofi-

cialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en todos sus cargos por vencimiento de mandato. Se eligen, por el periodo de DOS (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; 7) Elección por voto secreto de las listas de candidatos presentadas y oficializadas previamente para cubrir todos los cargos; 8) Tratamiento de la cuota societaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485697 - \$ 8640,60 - 09/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/09/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria Virtual, a celebrarse el día 25/10/2023, a las 19:00hs a través de la plataforma de Google Meet. El Link de acceso a la reunión será <https://meet.google.com/zoy-ugsa-kki>. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2. Razones por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el día 30/11/2021 y 30/11/2022. 4. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados los días 30/11/2021 y 30/11/2022. 5. Elección de autoridades. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: matiquaglia@hotmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485698 - \$ 6034,50 - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBISPO TREJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle El Bosque - Ruta 17, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para

que suscriban el acta junto con Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de dos miembros titulares y un suplente para renovar la Junta Electoral. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, d) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos.- Se establece como fecha límite para recepción de listas el día 16 de octubre de 2023 a las 13 horas en la sede social, calle El Bosque -Ruta 17 de la localidad de Obispo Trejo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485709 - \$ 9431,10 - 06/10/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A.

CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO S.A. a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 1 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los fines de poner a consideración del órgano de gobierno los siguientes puntos del orden del día. 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de Junio de 2023, informe del síndico, memoria, cuadros de resultados y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura en el ejercicio bajo análisis; 4) Consideración de la retribución del directorio y sindicatura en el ejercicio; 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su eventual distribución; 6) Consideración del destino de las acciones adquiridas por la sociedad al Sr. Jorge Villalba; 7) Elección de nuevos integrantes del directorio y de la sindi-

catura por el término de ley; y 8) Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ en trámite nro. 1050196040822, fijación de la sede social, en su caso, reforma del estatuto social. El directorio hace saber que los estados contables y demás documentación sujeta a tratamiento se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social de la empresa. Del mismo modo para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 485719 - \$ 13772 - 12/10/2023 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO Y ORIENTADO SAGRADO CORAZÓN

MONTE MAIZ

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2023 a las 20.00 horas, en la sede social del Instituto Técnico y Orientado Sagrado Corazón, sita en calle 9 de Julio n.º 2250, de la localidad de Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas por las cuales se convoca la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades del órgano de gobierno y de fiscalización. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485741 - \$ 4387,20 - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA)

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DEPORTIVA Y RECREATIVA AMIGOS DE AMMA (ADYRA). Por la presente se convoca a los asociados de la Asociación Deportiva y Recreativa Amigos de AMMA (ADYRA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 09 de noviembre de 2023, a las trece (13:00hs) horas, en la sede de la entidad, Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos socios de la asamblea para que firmen el acta.2.Elección de la junta electoral conforme surge del art. 31 del Estatuto Social, la cual había sido omitida en la Asamblea General

Ordinaria del 07/09/2023.3.Reforma del art. 14 del Estatuto Social por disposición de los art 52 Y 251 de la resolución 50/2021 y art. 172 CCCN. 4.Rectificación de los restantes puntos observados por IPJ en el expediente 0007-233041/2023: a) incorporación como socios activos, según art. 15 Estatuto, de los señores Walter Oscar Iannoni, Lara Bonetto, Paula Gauna Barbero y Ayelen Alejandra Lorenzatti. b) discriminación de número total de personas asociadas con derecho a voz y voto el día de la asamblea y el numero de las que con derecho a voto asistieron, en la planilla de asistencia. c) certificación de firmas en aceptación de cargos, dd jj de inhabilidades e incompatibilidades legales, reglamentarias y dd jj de persona expuesta políticamente, con fecha POSTERIOR al acto asambleario. Todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que lo respalda y que será tratada en la mencionada asamblea. Lic. Luis PEREZ de CELIZ Secretario - Ab. Jeronimo Jacob Presidente.

3 días - N° 485657 - \$ 4903,05 - 10/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CHEERLEADING CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 2 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2023, a las 18 horas en la sede social sita en Alfonsina Storni N.º 74 B.º Parque Liceo I sección, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N.º 6 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar el balance. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 485750 - \$ 629,50 - 06/10/2023 - BOE

LIGA REGIONAL COLON

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva/Consejo Directivo, con fecha 10/09/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18/010/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 231 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba para tratar el

siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023; 4) Reforma integral del Estatuto social de la asociación civil denominada "LIGA REGIONAL COLÓN"; 5) Elección de autoridades, de acuerdo a lo que se establezca en la referida reforma, respecto a la conformación del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización de la institución. Fdo: La Comisión Directiva/Consejo Directivo.

3 días - N° 485800 - \$ 2701,20 - 10/10/2023 - BOE

**EPAC ELECTRICISTAS PROFESIONALES
ASOCIADOS DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/11/2023 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 12 cerrado el día 30 de Junio de 2023. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 485820 - \$ 1327,80 - 10/10/2023 - BOE

IMD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de IMD S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23/10/2023 a las 11hs, en el domicilio de la sede social de calle Humberto Primo 670, Piso 5°, Of. F53 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2023; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la L.G.S.; si correspondiere; 4) Distribución de utilidades. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en

el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social ante citada, en horario de atención, lunes a viernes 9:00 a 13:00. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 485874 - \$ 8365 - 11/10/2023 - BOE

**ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO
ADESIN**

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2023, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2023 a las 19:00 hs. en el domicilio de calle Profesora Norma Ninina Tais 2194, Barrio Parque Norte, Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485940 - \$ 4178,10 - 06/10/2023 - BOE

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28.8.2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2.023 a las 20:00 horas, en el Salón Bakirgian de la entidad, sito en calle Armenia N° 2.080 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 3) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria N° 37 de fecha 27/12/2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 485971 - \$ 4501 - 12/10/2023 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ETRURIA**

CONVOCATORIA - Por acta N° 549 de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Etruria de fecha 25/09/2023, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/10/2023 a las 20:30 hs en la sede social sita en Bv. Sarmiento 254 de Etruria,

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior; 3) Causas por las cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus cuadros y anexos y notas complementarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2023. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta por dos periodos.

1 día - N° 486078 - \$ 1390,20 - 06/10/2023 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE
LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1276 de Comisión Directiva, del veintisiete (27) de Septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27/10/2023 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Elección de tres socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de cinco (5) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de cuatro (4) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. Fdo. El Secretario.

3 días - N° 486106 - \$ 6258,90 - 09/10/2023 - BOE

**FUNDACION PARA LA SANIDAD ANIMAL
RIO PRIMERO (FUNSARP)**

VILLA SANTA ROSA

Se convoca a los miembros a Reunión Especial del Consejo de Administración, que tendrá lugar el lunes 23 de octubre de 2023, a las 20 hs, en el local social sito en Rivadavia 445, Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Designación de dos miembros que suscriban el Acta. 2) Causales por las que no se convocó en término a las Reuniones de Consejo de Administración que debieron tratar la documentación contable. 3) Consideración de la Memoria, Informe del Fiscalizador, y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, y 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y del Fiscalizador. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración y del fiscalizador. Elección de autoridades.

1 día - N° 486128 - \$ 1302 - 06/10/2023 - BOE

RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Octubre del 2023, a las 20 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Modificación del Estatuto Social en sus artículos N° 2, 5, 7, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 23, 25, 27, 33, 45, 47, 52, 53, 55, 57, 59, 61, 72, 74, 84, 86, 87 y 88, y reordenamiento del mismo. 3º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2022 y 10/10/2023 respectivamente. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 486161 - \$ 11576,80 - 18/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 26/10/2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 3. Consideración de las memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2023. Consideración del presu-

puesto de gastos futuros. 4. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 5. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 7. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 8. Presentación de análisis sobre propuestas de sistemas de control de acceso. Resolución. 9. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 04 de octubre de 2023. Fernando Sallonia Presidente, DNI 18.172.784.

5 días - N° 486210 - \$ 14316 - 11/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAEVAC (CÁMARA ELECTRICISTAS VALLE DE CALAMUCHITA)

LOS REARTES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 7/9/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7.10.2023, a las 13.00hs, en la Escuela Pedro Bonifacio Palacios, sito en calle Manuel Belgrano s/n esq. 25 de junio, Los Reartes, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario; 2) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de su sede social; 3) Rectificación / ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 11.11.2022; 4) Consideración del ejercicio contable Nro. 4 cerrado al 30.06.2023; 5) Elección de autoridades; 6) Cambio de sede social; 7) Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 486247 - \$ 1132,60 - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA

ALPA CORRAL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Septiembre de 2023, la "ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA UNIDA ACTIVA" Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2023 a las 15.00 horas, en la sede social Calle Los Moradillos N° 35, Villa Santa Eugenia, de la localidad de Alpa Corral, departamento Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto a la Presidente y Secretaria 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.

1 día - N° 486265 - \$ 954,80 - 06/10/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN "CAP. AV. OMAR JESUS CASTILLO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según Acta N° 1507 del 21/09/2023 se convoca a Socios Activos y Protectores a la Asamblea General Ordinaria, el día 28 de Octubre de 2023 16Hs en sede, Amadeo Sabattini 325 Cosquin para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Consideraciones por la que se hace esta convocatoria. 3. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el acta. 4. Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años.-

3 días - N° 486283 - \$ 4331,10 - 10/10/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S OLD BOYS

LAGUNA LARGA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Gral Extraordinaria rectificativa y ratificativa para el 16 de Octubre de 2023, a las 21 hs en la sede sita en San Juan esquina San Martín, Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Rectificar y ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2023. Rectificar el Artículo 1 del Estatuto Social modificado y ratificar el resto de los artículos.

3 días - N° 486302 - \$ 2821,50 - 10/10/2023 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE QUIROPRACTICA ASOCIACION CIVIL (A.A.P.Q.A.C)

CONVOCATORIA - La Cd convoca la asamblea general ordinaria para el día 14 de octubre del 2023 a las 20.30 horas a la primera convocatoria y media hora más tarde segunda convocatoria a distancia en cumplimiento de la Res. 25/20

bajo el siguiente link que se consigna: <https://meet.google.com/wbn-dtdn-vmu> para tratar la siguiente orden del día a tratar: 1° Causas de la convocatoria fuera de término. 2° Tratamiento del ejercicio económico finalizado al 31/03/2023, que está compuesto por Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informes de Comisión de Revisora de Cuentas. 3° Ratificar y Rectificar según corresponda acta de asamblea general ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2022. 4° Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DIPJ.

1 día - N° 486330 - \$ 1442 - 06/10/2023 - BOE

SABORES Y DULZURAS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA - La CD convoca asamblea general extraordinaria de manera presencial, para el día 19 de octubre del año 2023, a las 17:00 horas, calle Santa Rosa N° 2651, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea extraordinaria Junto a la Presidente y Secretaria. 2. Causas de convocatoria fuera de término. 3. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.2022. 4. Elección de Autoridades. 5. Cambio de sede. 6. Informe sobre ingresos y egresos de socios. Causas. 7. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ 8. Temas varios.

1 día - N° 486332 - \$ 1326,40 - 06/10/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LIMITADA

CONVOCATORIA - Señores Asociados: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Limitada, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 24 de Octubre de 2023, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa N° 250 de Calchín provincia de Córdoba, manteniendo las medidas de distanciamiento social; para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico

N° 66 cerrado el 30 de Junio de 2023; 3. Tratamiento Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N° 66; 4. Consideración de ratificación de la Modificación de los artículos N° 45, 48 y 49 del Estatuto Social vigente tratado en asamblea general ordinaria del día 03 de Noviembre de 2021; 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora. b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos períodos, por finalización de los mandatos de los Sres. GEROSA, Marcelo, GORGERINO, Ariel, GORGERINO, Carlos y GEROSA, Fernando; c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un período en reemplazo de los Sres. SISMONDI, Oscar Lorenzo, DOMINICI, Fabián Antonio y PORCEL DE PERALTA Víctor; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un período, en reemplazo de los Sres. MARCO Nicolás y PIANA Damián, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Octubre de 2023. • De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el número de los asociados presentes. • La documentación a considerar en el punto 3) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 19 de Octubre de 2023, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - N° 486343 - \$ 12659,40 - 10/10/2023 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veintisiete de octubre de 2023, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 28 iniciado el 01 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de

la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de octubre de 2023.-El Directorio.

5 días - N° 486589 - \$ 11800 - 12/10/2023 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 1395 de la Comisión Directiva, de Fecha 20 de Septiembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre del 2023 a las 16:00 hs, en Sede Social sita en calle Cassaffousth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de la Reforma del artículo N° 21 del Estatuto; 3) Ratificación del punto 2 de la Asamblea Ordinaria N° 44: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 4) Rectificación del punto 3 de la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023 : duración de los mandatos de los cargos electos, elección del tercer miembro de la Comisión Revisora de cuentas.

5 días - N° 485899 - \$ 7847,50 - 10/10/2023 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 21:00 hs. en la sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de la ciudad de San Francisco, Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria,

e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación total de la comisión Directiva titulares y suplentes, por dos años, y por terminación de su mandato y renovación de la comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art.8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Modificación del Estatuto Social, en función de los términos Legales vigentes, relativos al órgano de Fiscalización dado que el club posee en la actualidad más de 100 socios. 7) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

5 días - N° 485354 - s/c - 09/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Octubre del año 2023 a las 19:30 hs, en el domicilio sito en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Informe sobre las causales que motivaron el rechazo del Expediente N° 0007-231077/2023; 4) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2022; 5) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2023.-

3 días - N° 486115 - s/c - 09/10/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO REDES ARGENTINAS

Por Acta N° 1390 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2023, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Dean Funes 1494 esquina Mariano Moreno, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre

de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 486461 - s/c - 10/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

Por acta n°40 de la Comisión Directiva, de fecha 06-09-23 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Buchardo 1250, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°5 cerrado el 30-06-23. Firmado: La comisión Directiva.

3 días - N° 485627 - s/c - 06/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis (16) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en Calle J. Ingenieros N° 205, de la localidad de Portaña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 486532 - s/c - 10/10/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda, DNI 34.505.427, con domicilio en calle Santa Rosa N° 460, piso 3 "D", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, denominado Razón Social Mónica

Beatriz Sepúlveda Nombre Fantasía Mallorca Travel & Business, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 13er piso, Of. "F", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a favor de la Sociedad Mallorca Travel & Business S.A.S. CUIT 30716368536, Matrícula N° 19645- A1 con domicilio social en calle San Jerónimo N° 415, piso 2, departamento 3, barrio centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich Tel 3518058106, Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba, de 9:00 a 14:00hs

5 días - N° 485168 - \$ 7456,50 - 06/10/2023 - BOE

CORDOBA - BERGOGLIO ALICIA BEATRIZ DNI 13.683.502 de profesión Farmacéutica MP 3630, domiciliada en Barcelona 2163 Barrio Maipú de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA BERGOGLIO DE MATHEU", sito calle Vázquez Maceda 204 esq. Adrián Escobar Barrio Las Flores de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR de CECILIA ANDREA SILVESTRI DNI 36.545.698 de profesión Farmacéutica MP 7849, domiciliada en De La Industria 712 Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 485178 - \$ 5552,50 - 06/10/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

PARTIDO RESPETO: Comunica que el día 5 de noviembre del 2023, de 8:00hs a 18:00hs, se realizaran las elecciones para la renovación de las autoridades partidarias

1 día - N° 486522 - \$ 320 - 06/10/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MONZZA S.R.L.

Mediante reunión de socios del 25/10/2022, en virtud de las cesiones de las cuotas sociales de Jorge Enrique Blaskovic, efectuadas mediante Escrituras Públicas n° 457 del 6/12/2021, pasada ante escribano Miguel Alejandro Antún, adscripto Reg. 513 y escritura n° 320 del 25/08/2022, pasada ante escribano Emanuel Andrián, adscripto Reg. 140, se modificó el contrato social de fecha 2/12/2003, PRIMERA: DENOMINACIÓN-DOMICILIO La sociedad gira bajo la denominación "MONZZA SRL" y tendrá su domicilio y sede social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales, agencias y/o representaciones

en el país o en el extranjero y especialmente en otras provincias, asignándoles o no capital para su giro comercial. CUARTA: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales, de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, según el siguiente detalle: Pablo Aníbal GARIBOTTO, cien (100) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 10.000, Rafael Guillermo MONTIRONI cien (100) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 10.000 y María Angélica Ramona Lazzuri, cien (100) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 10.000. La sociedad podrá aumentar el capital social, cuando así lo resuelvan los socios, suscribiendo cuotas sociales complementarias en la proporción a sus respectivos aportes. QUINTA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de sus socios gerentes, que desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad de la forma establecida en esta cláusula, a saber: la administración de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta. Para todos aquellos actos jurídicos que representen disposición, modificación, adquisición o venta de bienes muebles, muebles registrables o inmuebles, será necesaria la firma de todos los gerentes en forma conjunta. Queda establecido que no podrán comprometer a la Sociedad en negocios ajenos al giro de la misma, o en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros. Se designa en este acto como socios gerentes a los Sres. Pablo Aníbal GARIBOTTO, Rafael Guillermo MONTIRONI y María Angélica Ramona LAZZURI. En la misma reunión se designó dirección física de la sede social, en Av. Caraffa n° 2095, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Se incorporó a la socia María Angélica Ramona Lazzuri, DNI. 11.716.294, argentina, viuda, 60 años de edad (nacida el 19/02/1962), de profesión Contadora Pública, con domicilio en Av. Emilio Caraffa n° 1786 de la Ciudad de Córdoba. Se designan como socios gerentes a Pablo Aníbal GARIBOTTO, DNI. 22.126.083, Rafael Guillermo MONTIRONI, DNI. 16.312.882 y María Angélica Ramona LAZZURI, DNI. 11.716.294.

1 día - N° 485333 - \$ 2870,20 - 06/10/2023 - BOE

CARNEB S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 13/02/2023 se eligieron autoridades: Director

Titular y Presidente SERGIO AGUSTÍN CARATTOLI, D.N.I. 21.076195, CUIT 20-21.07619-5, y Director Suplente GERARDO ANÍBAL CARATTOLI, D.N.I. 16.884.232, CUIT 20-16.884.232-6-
1 día - N° 479526 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

MJITEX S.A.S.

MJI TEX S.A.S. (30-71811835-9) - Por acta de Reunión N° 03, de fecha 29.09.2023, se resolvió: 1) Ratificar y Rectificar el Acta N° 1 de fecha 19.07.2023, por la cual se aprobó la modificación del Artículo 8 del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ESTEBAN MATIAS CARIDDI D.N.I N° 34.990.138, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo se aprobó la modificación del Artículo 11, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones y vigencia y normas técnicas de la materia. 2) Modificar la Sede Social, la cual se estableció en calle Lima N° 1158 de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia Homónima.

1 día - N° 485221 - \$ 861,55 - 06/10/2023 - BOE

SAMI EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/09/2023, el Sr. Juan Pablo Brignone, argentino, nacido el 26/01/1982, DNI N°28.875.396, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Capdevila N°256 de la ciudad de Marcos Juárez, cede a la Sra. Lidia Yamila Rabbia, argentina, nacida el día 01/09/1989, DNI N°33.736.686, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín N°1316 la ciudad de la Marcos Juárez, 2940 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y; los socios resuelven modificar la Clausula QUINTA del Contrato Social que quedará redactada de la sig. manera: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) dividido en seis mil (6.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) German Alberto Brignone, suscribe la cantidad de tres mil sesenta (3.060) cuotas sociales, por la suma

de pesos treinta mil seiscientos (\$30.600,00) y; 2) Lidia Yamila Rabbia, suscribe la cantidad de dos mil novecientos cuarenta (2.940) cuotas sociales, por la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos (\$29.400,00) e integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo restante en un plazo de dos (2) años desde la suscripción del presente."

1 día - N° 485283 - \$ 1291 - 06/10/2023 - BOE

SARAM S.A.

RIO CUARTO

Renuncia y designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2020, renunció al cargo de presidente el señor PATRICIO RAUL CAÑETE, D.N.I. 26.065.651 y se designó un nuevo directorio, siendo electo, como nuevo presidente: SOFIA BEATRIZ CAÑETE, D.N.I. 26.369.873 y director suplente: SEBASTIAN CAÑETE D.N.I. 27.661.342. Todos electos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 485312 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

SARAM S.A.

RIO CUARTO

Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2023, se designó un nuevo directorio, siendo electo, como presidente: SOFIA BEATRIZ CAÑETE, D.N.I. 26.369.873 y director suplente: SEBASTIAN CAÑETE D.N.I. 27.661.342. Todos electos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 485315 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

IOF COMPANY S.A.S.

IOF COMPANY S.A.S. CUIT NRO. 30717347818, 1) Por REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 24/02/2023 (ratificada por Reunión de fecha 30/08/2023), se resolvió por unanimidad: A) Se aumentó el capital social, elevando el mismo de \$ 65.000 hasta la suma total de \$ 180.000, ello mediante la emisión de 115.000 acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$155,7388317391304 por acción, las cuales son suscriptas e integradas en su totalidad por la sociedad socia IOF HOLDING GROUP LIMITED CIE: 30-71799573-9 mediante un aporte en especie, correspondiente a 65.999,630 bonos

(TO26), ellos reflejan en pesos la cantidad de \$18.024.965,65. B) Se reformó el artículo quinto (5) del instrumento constitutivo de la Sociedad el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos \$180.000 (Pesos ciento ochenta mil) representado por 180.000 (ciento ochenta mil) acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, el capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la ley 27.349" 2) Por REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 30/08/2023 se resolvió por unanimidad: A) Ratificar todo lo resuelto por reunión de socios de fecha 24/02/2023.

1 día - N° 485503 - \$ 1255,30 - 06/10/2023 - BOE

LA DECIMA S.R.L.

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina a los siete días del mes de septiembre de 2023, se reúnen: MARIEL BARBERO, DNI N°18.304.543, argentina, casada, ama de casa, nacida el 27/12/1967, con domicilio en calle Las Dalías N° 265 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, en adelante llamado la CEDENTE y el Sr. DANIEL MARCELO TIBALDI, DNI N° 22.078.575, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 28/04/2971, con domicilio real en calle Rio Suquia y Desaguadero S/N, B° Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, en adelante llamado CESIONARIO, interviniendo por si, acuerdan celebrar el presente contrato de cesión y transferencia de cuotas sociales de LA DECIMA S.R.L. conforme las siguientes cláusulas: Primero: La CEDENTE cede y transfiere en favor del CESIONARIO, TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTIMAS (333,33) CUOTAS SOCIALES de las que es propietaria, equivalentes al 33,33 % del capital social de la firma LA DECIMA S.R.L. El CESIONARIO acepta dichas cuotas quedando con la propiedad del 66,67% del capital social de la firma; el 33,33% de cuotas restantes continúan en cabeza del socio Sr. Gastón Ernesto Gómez sin modificación alguna. Segundo: La cesión convenida se formula, por el valor nominal de las cuotas sociales, equivalente a pesos cien (\$100) por cada cuota social, es decir la suma total, única y convenida de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos (\$33.333,33), que el CESIONARIO abona de contado en dinero en efectivo a la CEDENTE y este recibe de conformi-

dad en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. Tercero: La CEDENTE declara: a) que no está inhibida para disponer de sus bienes; b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargo, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición, y c) que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes. Cuarto: Presente en este acto, el restante socio de LA DECIMA S.R.L., el Sr. Gastón Ernesto Gómez, DNI N° 31.050.137, suscribe el presente, prestando expresa conformidad aprobando la cesión de cuotas sociales efectuada en los términos y condiciones indicada. En virtud de ello, el Sr. Tibaldi, en su carácter de socio gerente de la firma, manifiesta estar debidamente notificado en los términos del art. 152 de la LSC respecto a la cesión de cuotas que por este acto se efectúa. Quinto: La CEDENTE se compromete a firmar la documentación que se requiera a los efectos de inscribir la presente cesión ante los organismos pertinentes, sin perjuicio de que el presente contrato resulta instrumento suficiente a tales efectos. Sexto: Las partes acuerdan que ante cualquier divergencia en el cumplimiento y/o interpretación del presente contrato se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Villa María, renunciando expresamente a cualquier otro fuero y/o jurisdicción y a su vez constituyen a tales efectos domicilio legal en los denunciados en el encabezado de este contrato. En el lugar y día indicado ut supra, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 485717 - \$ 3217,75 - 06/10/2023 - BOE

ONCOLIQ S.A.S.

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 7/12/2022 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 485746 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

FAST HOME SERVICE S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2023 de la sociedad FAST HOME SERVICE S.A. se resolvió fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes y designar como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Mariano Javier BUXDORF

DNI 33.700.881, como DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE a Nadir DONEMBERG DNI 33.699.113, como DIRECTOR TITULAR a Javier Alejandro CUENCA DNI 28.652.346 y como DIRECTORA SUPLENTE a Jessica Belén GONZALEZ DNI 34.441.599.

1 día - N° 485751 - \$ 884,40 - 06/10/2023 - BOE

PIZPANLAPA S.A.S.

Constitución - Rectificación - Se rectifica la publicación de fecha 24/07/2023: Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Suscripción: Diego Ariel Roque BASCAL, suscribe 70 acciones, por \$ 77.000,00; Darío Raúl BASCAL, suscribe 80 acciones, por \$ 88.000,00 y Eduardo Daniel BERGO suscribe 50, por \$ 55.000,00.

1 día - N° 485713 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

ALTO SUR S.R.L.

REUNION DE SOCIOS - Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2023 de la sociedad ALTO SUR S.R.L. se reunieron Elena Verónica Agnolon, DNI 23.287.429, CUIT 27-23287429-0, argentina, de estado civil divorciada, nacida el 19/02/1973, de profesión abogada, con domicilio en Avenida Valparaiso N° 3422 de barrio Contry Residencial, de la Ciudad de Córdoba, por derecho propio, el señor Lino Agnolon DNI 93.709.979, CUIT 20-93709979-8, de nacionalidad italiana, de estado civil casado, nacido el 09/02/1947, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Valparaiso N° 3422 de barrio Contry Residencial, de la Ciudad de Córdoba, y la Sra. Carmen Isabel Santacroce DNI 6.258.795, CUIT 23-06258795-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 05/07/1950, de profesión ama de casa, con domicilio en Avenida Valparaiso N° 3422 de barrio Contry Residencial, de la Ciudad de Córdoba, los últimos en calidad de únicos y universales herederos de Silvana Fabiana Agnolon, designados mediante resolución del Juez de 1ra Instancia y 19° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, por resolución N° 298 de fecha 10 de Junio de 2021, recaída en los autos caratulados "AGNOLON SILVANA FABIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9921564", representando el cien por cien del capital social con derecho a voto. Los socios Lino Agnolon DNI 93.709.979 y Carmen Isabel Santacroce DNI 6.258.795 cedieron sus cuotas sociales al Señor Pablo Martin Agnolon DNI 27.653.670, CUIT 20-27653670-3, de nacionalidad argentino, de estado civil divorciado, nacido el 12/10/1979, de profesión Administrador de empresas, con domicilio en Av.

Valparaíso N° 3422 Barrio Country Residencial Ciudad de Córdoba, al valor nominal y se desvincularon de la sociedad. En virtud de las cesiones efectuadas la nueva composición del capital social de ALTO SUR S.R.L. es la siguiente: Título 1: a nombre de Pablo Martin Agnolon DNI 27.653.670, que equivale a 720 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una y Título 2: a nombre de Elena Verónica Agnolon DNI 23.287.429, que equivale a 80 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10) cada una. Resolvieron asimismo, modificar la clausula Quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA – CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION: El capital social lo constituye la suma de pesos ocho mil (\$8.000) dividido en ochocientos cuotas de pesos diez (10) cada una, las que se suscriben e integran en su totalidad en este acto. Los socios suscriben e integran el capital social de conformidad a las siguientes proporciones: a) El Señor Pablo Martin Agnolon DNI 27.653.670, la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, por un total de pesos siete mil doscientos (\$7.200) y b) la Srta. Elena Verónica Agnolon, DNI 23.287.429, la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una por un total de pesos ochocientos (\$800)"

1 día - N° 485752 - \$ 2872,30 - 06/10/2023 - BOE

L.M.I. S.A.

Por asamblea general ordinaria del 15.8.2023, se resolvió designar como PRESIDENTE: ANDREA CECILIA FONSECA, D.N.I. N° 14.881.225 y como DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANA LAURA OLOCCO, D.N.I. N° 30.537.167.

1 día - N° 485785 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

GRUPO MIL S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 26/07/2017 Estela Maris AMIL, D.N.I. 25.728.966 cede en favor de Sebastián EGIDIO, D.N.I. 25.081.184 639 cuotas sociales y en favor de María Ayelén SEADE LACVA, D.N.I. 38.503.802 1 cuota social. Acta de Reunión de Socios del 07/06/2019 Sebastián EGIDIO cede en favor del señor Pablo Ignacio HELLING, D.N.I. 31.377.062 209 cuotas sociales y María Ayelén SEADE LACVA cede en favor del señor Pablo Ignacio HELLING 1 cuota social. Acta de Reunión de Socios del 14/11/2019 Sebastián EGIDIO cede en favor de María Ayelén SEADE LACAVA 50 cuotas sociales. En virtud de las cesiones descritas, se modifica la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de

pesos cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, y que los socios que suscriben de la siguiente manera y proporción: a) El socio Sebastián EGIDIO la cantidad de 740 (setecientos cuarenta) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$74.000 (Pesos setenta y cuatro mil) equivalente al 74% (setenta y cuatro por ciento) del capital social; b) El socio Pablo Ignacio HELLING la cantidad de 210 (doscientas diez) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$21.000 (Pesos veintiún mil) equivalentes al 21% (veintiún por ciento) del capital social y c) La socia María Ayelén SEADE LACAVA la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales de 100 (Pesos cien) cada una, por un total de \$5.000 (Pesos cinco mil) equivalente al 5% (cinco por ciento) del capital social. La totalidad de las cuotas sociales se encuentran debidamente integradas. Las cuotas sociales son indivisibles. Se conviene que el capital social se podrá aumentar cuantas veces sea necesario, debiendo contar con la aprobación por unanimidad de los socios. Una vez resuelta la ampliación los socios podrán suscribir dicho aumento a prorrata y proporcionalmente a sus capitales o en la forma y monto que de común acuerdo decidan."

1 día - N° 485786 - \$ 1947,25 - 06/10/2023 - BOE

ASSI S.A.

RIO TERCERO

A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 31 de la firma "ASSI S.A." (la "Sociedad"), inscripta ante el Registro Público de Comercio, el 25/06/1998 bajo Matrícula N° 108-A – Asiento 439, con domicilio en la calle Paula Albarracín de Sarmiento N° 2.150, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, CUIT: 30-66872100-8, hace saber que se ha dispuesto la Reducción del Capital Social por adquisición accionaria con prima de rescate (arts. 203 y 204 de la LGS) de la suma de Pesos un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000) a la suma de Setecientos Cincuenta Mil (\$750.000), mediante cancelación de Setenta y cinco mil (75.000) acciones ordinarias nominativas de v/n \$10 cada una, no endosables de clase "A" y con derecho a un voto por acción; y la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar un plazo de 10 días a computar desde la última publicación de edictos, para que los acreedores sociales ejerciten los derechos de eventuales

oposiciones y sus fundamentos. A tales fines en el domicilio social sito en Paula Albarracín de Sarmiento N° 2.150, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 485821 - \$ 5609,75 - 12/10/2023 - BOE

DON ALFREDO S.R.L

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/10/2023, se resuelve por unanimidad reconducir el plazo de duración de la sociedad por setenta y nueve años, contados desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público y en consecuencia se reforma el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tenía un plazo de duración original de veinte años desde la inscripción original en el Registro Público y por razón de que con fecha dieciséis de agosto de dos mil veinte se produjo el vencimiento de dicho plazo, se resuelve por unanimidad reconducir la sociedad por setenta y nueve años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público. La sociedad tendrá una duración de setenta y nueve años desde la inscripción registral de la presente reconducción. Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público, ni los instrumentos necesarios a tal fin.

1 día - N° 485851 - \$ 890,95 - 06/10/2023 - BOE

FRUTIHORTICOLA FELIPE S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA – ELECCION AUTORIDADES - Fecha Acta de Asamblea Ordinaria: 28 de Julio de 2023. Se designa nuevo DIRECTOR SUPLENTE a Facundo Felipe Gonzalez DNI 36.372.467. Continuando vigente las restantes autoridades de la Sociedad.

1 día - N° 485875 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

MORAL Y MASJOAN SRL

De acuerdo a lo resuelto mediante Reunión de Socios de fecha 27 de junio de 2023, en la que participaron la totalidad de los socios de la sociedad MORAL Y MASJOAN SRL, CUIT 30707823344, que fuera certificada notarialmente el día 2 de agosto de 2023 por la Escribana Pública Mariana Scardino, titular del Registro 559, se dispuso designar como Gerente al Sr. Juan Pedro Masjoan, DNI 23.940.638, y ratificar

en sus funciones de Gerente a la Sra. Cristina Leonor Moral, DNI 6.998.423, quienes permanecerán en sus funciones hasta que exista una disposición o resolución en contrario.

1 día - N° 485895 - \$ 413,20 - 06/10/2023 - BOE

PETTITI AUTOMOTORES S.A.

RIO TERCERO

Complementa a edicto N° 477816 de fecha 06/09/2023: Mediante asamblea de directorio N° 241 de fecha 04/05/2015 se distribuyeron los cargos de Pettiti Automotores SA de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mario Cesar Pettiti, DNI 6.600.570 – VICEPRESIDENTE: Hugo Carlos José Pettiti, LE 6.589.354 – SECRETARIO: Alberto Hugo Pettiti, DNI 17.456.697 – TESORERO: Julio Cesar Pettiti, DNI 18.513.522 – DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Beatriz Pettiti, DNI 18.184.734 – DIRECTOR SUPLENTE: Walter Javier Pettiti, DNI 21.655.331, DIRECTORA SUPLENTE: Noris Josefa Gottero de Pettiti, DNI 4.260.957 y DIRECTORA SUPLENTE: Esilda Blasa Riorda de Pettiti 4.872.865. Asimismo, mediante asamblea de directorio N° 251 de fecha 04/05/2018, se distribuyeron los cargos de Pettiti Automotores SA de la siguiente manera: PRESIDENTE: Mario Cesar Pettiti, DNI 6.600.570 – VICEPRESIDENTE: Hugo Carlos José Pettiti, LE 6.589.354 – SECRETARIO: Alberto Hugo Pettiti, DNI 17.456.697 – TESORERO: Julio Cesar Pettiti, DNI 18.513.522 – DIRECTORA SUPLENTE: Viviana Beatriz Pettiti, DNI 18.184.734 – DIRECTOR SUPLENTE: Walter Javier Pettiti, DNI 21.655.331, DIRECTORA SUPLENTE: Noris Josefa Gottero de Pettiti, DNI 4.260.957 y DIRECTORA SUPLENTE: Esilda Blasa Riorda de Pettiti 4.872.865.

1 día - N° 486176 - \$ 1779,40 - 06/10/2023 - BOE

HC NUTRICION ANIMAL

DEAN FUNES

RECTIFICACION DE ACTA - Mediante Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 04.10.2023 se resolvió por unanimidad la rectificación del contenido del Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 20.07.2023, en los siguientes términos: En el Artículo 5 del Estatuto oportunamente aprobado, donde se lee "El capital social es de pesos doscientos cincuenta Mil (\$ 250.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción (...)" se debió consignar "El capital social es de

pesos doscientos cincuenta Mil (\$ 250.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos dos mil quinientos (\$2.500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Asimismo, en el cuerpo de la misma acta donde se consignó "HÉCTOR HORACIO CABRERA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) cada una por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00)" debió decir "HÉCTOR HORACIO CABRERA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, de pesos dos mil quinientos (\$2.500,00) cada una por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00)".

1 día - N° 486188 - \$ 2139 - 06/10/2023 - BOE

SIRC S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2023, se resolvió por unanimidad, la elección por tres ejercicios a la Sra. PEIRETTI, ALICIA MARIA (DNI 11.932.965) como Director Titular Presidente, y al Sr. KOHLER, ARY (DNI 33.501.134) como Director Suplente.

1 día - N° 486253 - \$ 414,40 - 06/10/2023 - BOE

FRAMEX SRL

FRAMEX SRL, CUIT 30-71460521-2. Mediante acta de reunión de socios de fecha 29/09/2023 se decidió modificar el objeto social y por ende su cláusula tercera, la que quedará redactada: "TERCERA: OBJETO SOCIAL. Tiene por Objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, de las siguientes actividades: PRESTADORA DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE: Empresa proveedora de Servicios Logísticos de Transporte Internacional y Nacional, de: carga seca, refrigerada, congelada, unitarizada, consolidada, a granel sólida y líquida, sobredimensionada, peligrosa (IMO) y maquinarias. Tanto FCL (Full container Load) y LCL (Less Than Container Load). Servicio de asesoramiento en comercio exterior: Tanto Importación como Exportación de bienes y servicios, servicios de logística de transporte terrestre dentro del territorio Argentino, servicios de logística de transporte terrestre internacional en todo el Mercosur, servicios de Logística de transporte Marítimo contando red de agentes alrededor del mundo, servicio de logística de transporte Aéreo Internacional, servicios de logística de transporte Multimodal (OTM

– Operadores de transporte multimodal), asesoramiento en seguros de transporte, proyectos especiales de transportes de mercadería extra pesada, sobredimensionada, asesoramiento aduanal y realización de trámites aduanales a través de agentes de transporte y despachantes de aduana, seguimiento de cargas (Follow Up) desde origen a destino a través de sistema satelital. COMERCIAL: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra-venta, almacenamiento, distribución, comercialización, representación en el territorio del país o con países extranjeros, en especial por intermedio de tratados comerciales suscriptos dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en forma mayorista o minorista, de mercaderías comestibles, productos secos, refrigerados, perecederos, no perecederos, envasados, productos para su fraccionamiento, artículos de perfumería, limpieza, librería, artículos de electricidad, electrónicos, artículos de industria textil; y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación y con productos fabricados para la utilización o consumo masivo, familiar, comercial, e industrial. La importación o exportación de los productos indicados anteriormente, sus envases, y otros elementos utilizados para su comercialización. Asimismo, podrá efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: (i) comercializar, distribuir, exportar, importar, comprar, vender equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, máquinas y equipo de control y seguridad, insumos médicos. Participar en Licitaciones Públicas en todo tipo de ámbitos, ya sea nacional, provincial, municipal, comunal o cualquier otra denominación que pudiera asignarse actualmente o en un futuro. INMOBILIARIA: La compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. FINANCIERA: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto,

mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o inmediatamente con su objeto social."

1 día - N° 486259 - \$ 6400,80 - 06/10/2023 - BOE

TIO JOBS S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE, D.N.I. N° 38503487, CUIT/CUIL N° 20385034874, nacido/a el día 11/11/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Av. Tissera N° 4696, de barrio El Talar, localidad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TIO JOBS S.A.S. Sede: Calle Jose Pucheta 1953, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE, D.N.I. N° 38503487 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MABEL ESTELA GARCIA, D.N.I. N° 22560136 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS AGUSTIN AGUIRRE, D.N.I. N° 38503487. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 486097 - \$ 6815,20 - 06/10/2023 - BOE

NP FLEXIBLES S.A.

Elección de Autoridades – Aumento de Capital - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2023 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente: Gabriel Raúl Chiesa DNI: 16.410.083; Director Suplente: Susana Catalina Perassi DNI: 10.916.746. Asimismo, se aumenta el capital social modificando la cláusula 4ta del Estatuto Social: "CUARTA: El capital social es de Pesos Quinientos mil (\$500.000,00), representando por cinco mil (5.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a cinco votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-"

1 día - N° 486613 - \$ 1338,30 - 06/10/2023 - BOE

GRUPO DEVOINN S.A.S.

RIO CUARTO

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL ARTICULO CUATRO - OBJETO SOCIAL. Fecha de reunión de socios: cuatro de octubre de dos mil veintitrés. Por acta de reunión de socios se resolvió en forma unánime la modificación del objeto social, eso es el artículo cuatro del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de

propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Explotación agrícola y/o ganadera en todas sus variedades, en campos propios y/o alquilados. 6) Dedicarse al acopio, acondicionamiento y comercialización en el mercado doméstico y/o la exportación de oleaginosas y cereales incluyendo los subproductos de los mismos. 7) La producción de biocombustibles, biogás e hidrógeno en plantas propias o de terceros y demás derivados, como así también el almacenamiento de combustibles y mezclado con biocombustibles para su posterior comercialización ya sea en el ámbito nacional como la explotación de los biocombustibles y/o subproductos. Importación de combustibles y/o biocombustibles y derivados de los mismos. 8) El transporte de cargas de combustibles, cereales y/o subproductos generales con vehículos o camiones propios o contratados a terceros. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Asimismo, los socios aprobaron por unanimidad RATIFICAR en todas sus partes el Acta de Reunión de Socios de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

1 día - N° 486266 - \$ 7825,50 - 06/10/2023 - BOE

PIROT S.R.L.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) MATIAS PIGNATA, DNI N° 33.320.683, 35 años de edad, nacido el 06/10/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, domicilio real en calle San Nicolas De Bari 5984, barrio La Carolina, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) MARCELO JORGE ROTEMBERG, DNI N° 13.851.968, 64 años de edad, nacido el 15/09/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, domicilio real en calle Pinto 3681, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: PIROT S.R.L. Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede: Calle San Nicolas De Bari 5984, barrio La Carolina, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de productos de oftalmología, óptica y fotografía, y sus accesorios; de productos de telefonía celular y sus accesorios; de insumos para gastronomía, bazar, decoración, muebles y afines. 2) Administración, asesoramiento comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación, desarrollo y actividad comercial de farmacias, perfumerías, ópticas y afines. 3) Compra, venta, distribución, importación y exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, perfumería, óptica y afines. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 9) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia

o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (\$5.000.000), dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de pesos Cinco Mil (\$5.000) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS PIGNATA, suscribe la cantidad de 500 cuotas sociales. 2) MARCELO JORGE ROTEMBERG, suscribe la cantidad 500 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de autoridades: Gerente Titular: MATIAS PIGNATA DNI N° 33.320.683. Gerente Suplente: MARCELO JORGE ROTEMBERG DNI N° 13.851.968. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 486275 - \$ 9967,50 - 06/10/2023 - BOE

ANCA S.A.

SINSACATE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2023, se resolvió la elección de la Sra. Ana Pitt, D.N.I. N° 6.267.914, como Directora Titular Presidente, y del Sr. Carlos Rodríguez Pitt, D.N.I. N° 92.481.958, como Director Suplente.

1 día - N° 486338 - \$ 442,40 - 06/10/2023 - BOE

ARGCLEAN S.A.

ARGCLEAN S.A. (antes denominada ARGENT CLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA). TRANSFORMACION - Mediante Acta de Asamblea de socios de fecha 11/08/2023, de la sociedad ARGCLEAN S.A. (antes denominada ARGCLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA), los accionistas Juan Cruz Avendaño Ferrero, DNI 41.410.390, CUIL 20-41410390-2, argentino, soltero, nacido el 24/07/1998, comerciante, con domicilio real en calle PUNILLA 1947, de la ciudad de CORDOBA, y Lucas Ezequiel Villarruel DNI 35.577.416, CUIT 20-35577416-4, Argentino, nacido el

07/11/1990, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Las Abelias N°479, B° El Talar, de la ciudad de Mendiolaza, profesión comerciante, por unanimidad resolvieron ratificar el acuerdo de transformación de la sociedad ARGCLEAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS al tipo societario Sociedad Anónima, aprobado mediante acta de Asamblea de fecha 29 de Mayo de 2023, dejándose constancia que el mismo es unánime de conformidad a lo establecido en el art. 77 inc. 1 de la LGS, resolvieron también aprobar la rectificación y ampliación efectuada al balance especial de transformación cerrado al 30/04/2023. Aprobaron asimismo adecuar el órgano de fiscalización de la sociedad y aprobar que la Comisión Fiscalizadora quede integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes y designar como Síndicos Titulares a Facundo Carlos Cortes, DNI 22.221.928, abogado, matrícula profesional 1-30030, Romina Stempels, DNI 24.992.915, abogada, matrícula profesional 1-31445 y Lucas Tomas Lafranconi, DNI 35.964.544, abogado, matrícula profesional 1-42934 y como Síndicos suplentes a Enrique Medeat, DNI 26.087.362, contador público, matrícula profesional 10-14006-2, Ariel Eduardo Martinuzzi, DNI 25.752.323, abogado, matrícula profesional 1-32404 y a Joaquín Andrés González, DNI 22.562.811, contador público, matrícula profesional 10-12560-7. Se resolvió asimismo fijar en 3 el número de miembros del Directorio titulares y no designar suplentes y ratificar las designaciones de JUAN CRUZ AVENDAÑO FERRERO, DNI 41.410.390, como Director Titular y PRESIDENTE y de MARIA DE LOS ÁNGELES AVENDAÑO FERRERO, DNI 35.531.344, dejar sin efecto la designación de AXEL JOEL AVENDAÑO DNI 39.057.928 como Director suplente, resolviendo designar a AXEL JOEL AVENDAÑO DNI 39.057.928 como DIRECTOR TITULAR. Se aprobó también el artículo cuarto quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos trescientos mil (\$300.000), representada por trescientas 300 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal de Pesos un mil (\$1.000) cada una, de conformidad con las leyes vigentes. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social puede elevarse hasta el quintuplo de su monto o sin limitación del mismo cuando la sociedad se encuentre autorizada a realizar oferta pública de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades comerciales. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Y la nueva redacción de los artículos sexto y noveno del estatuto

Social que quedaran redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTICULO SEXTO: Directorio. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria." "FISCALIZACION. ARTICULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea de Socios. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos de sus miembros y resolverá con el voto favorable de dos de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. Los mandatos respectivos durarán tres ejercicios y podrán ser reelegidos. Los miembros suplentes llenarán las vacancias que se produzcan en orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de Directorio o Asamblea. La remuneración la determinará la Asamblea, sea con imputación a gastos o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio que se devenguen. Los accionistas que representen no menos del cinco por ciento del capital social tienen derecho a requerir al síndico información sobre los Estados Contables. La designación de los síndicos titulares es revocable por Asamblea de Accionistas que podrá disponerla sin causa, siempre que no medie oposición del cinco por ciento del capital social presente y con derecho

a voto en dicha Asamblea." Se aprobar ratificar todo lo resuelto y aprobado mediante acta de asamblea de fecha 29 de Mayo de 2023 en cuanto no haya sido modificado en la presente asamblea y aprobar el texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 486351 - \$ 10394,20 - 06/10/2023 - BOE

ZAPPA CEREALES S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

En reunión de socios de fecha 28/08/2023 (Acta N°13) se resolvió por unanimidad: 1.- Ratificar, en todos sus términos, reunión de socios de fecha 18/09/2018 que trató cesión de cuotas sociales y resolvió modificación de arts. 6° y 7° de Contrato Social, publicada en B.O.E. Córdoba, Edicto N°425345 de fecha 06/12/2022. 2.- Ratificar, en todos sus términos, reunión de socios de fecha 05/09/2022 que trató cesión de cuotas sociales, modificación de arts. 6° y 7° de Contrato Social, publicada en B.O.E. Córdoba, Edicto N°425587 de fecha 12/12/2022. 3.- Ratificar, en todos sus términos, reunión de fecha 22/09/2022 que decidió: a) ratificar la designación efectuada a cualquier efecto, de Sofía Alejandra Zappa como socia gerente por acta de fecha 05/09/2022 y b) unificar personería y designar para que represente los herederos en relación al capital social suscripto e integrado por Ramón Oscar ZAPPA (por fallecimiento de este) a SOFÍA ALEJANDRA ZAPPA, DNI 35.669.454, CUIT 27-35669454-1, argentina, soltera, analista de sistemas, de 30 años, dom. en Av. Marqués de Sobremonte 955, de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina. 4.- Dejar sin efecto la reunión de socios de fecha 27/06/2023 en todos sus términos. 5.- Designar a Javier Eduardo ZAPPA como gerente, junto a Sofía Alejandra Zappa, y aprobar por unanimidad modificación art. 7° de Contrato Social, quedando redactado: "ARTÍCULO SÉPTIMO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad será ejercida indistintamente por los señores JAVIER EDUARDO ZAPPA o SOFÍA ALEJANDRA ZAPPA, quienes revestirán el cargo de gerentes y durarán en su cargo hasta que la reunión de socios le revoque el mandato. Queda prohibido a los administradores comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen las facultades para realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial que se da por reproducido excepto los incisos a), b) y c) y las establecidas en el artículo 9° del Decreto número 5965/63 que se dan por reproducidos; y todos los actos o contratos tendientes al cumplimiento del objeto social." Los

Sres. Javier Eduardo ZAPPA, DNI 28083789, CUIT 20/0, argentino, casado en 2as n., comerciante, de 42 años, domiciliado en Entre Ríos 760 de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina y Sofía Alejandra ZAPPA, DNI 35669454, CUIT 27/1, femenina, argentina, soltera, analista de sistemas, de 31 años, domiciliada en Av. Marqués de Sobremonte 955, de Villa del Rosario, Córdoba, Argentina, aceptan el cargo y efectúan declaraciones de ley, constituyen domicilio especial en Av. Marqués de Sobremonte 955 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 486368 - \$ 4581,90 - 06/10/2023 - BOE

SUCESIÓN DE PIERGENTILI LUCIANO ADOLFO S.A.

CAMILO ALDAO

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 06/02/2023 se eligieron autoridades, quedando el directorio como sigue: Director Titular y Presidente: Federico Ángel PIERGENTILI, (DNI 28.879.802) y como Directora Suplente: Rosa Cristina ECHARREN, (DNI 5.786.323).-

1 día - N° 486397 - \$ 532,50 - 06/10/2023 - BOE

NEW BRABANT S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y PRESIDENCIA DE SINDICATURA - Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, del 30 de Junio de 2021, se resolvió por unanimidad: a) Designar por el termino de tres (3) ejercicios a María Cristina Degrandis D.N.I. N° 12.513.012 como Directora Titular - Presidente del Directorio, y a Eduardo Osvaldo Iribarne D.N.I. N° 10.483.596 como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 1327 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura por el plazo de tres (3) ejercicios en los términos del artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y el artículo 12° del Estatuto Social.

1 día - N° 486403 - \$ 1231,20 - 06/10/2023 - BOE

CATHARINA BUILDINGS S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y PRESIDENCIA DE SINDICATURA - Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, del 23 de Diciembre de 2021, se re-

solvió por unanimidad: a) Designar por el termino de tres (3) ejercicios a María Cristina Degrandis D.N.I. N° 12.513.012 como Directora Titular - Presidente del Directorio, y a Eduardo Osvaldo Iribarne D.N.I. N° 10.483.596 como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Paunero N° 454 Piso 2 Dpto. "A" - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura por el plazo de tres (3) ejercicios en los términos del artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y el artículo 12° del Estatuto Social.

1 día - N° 486405 - \$ 1263,50 - 06/10/2023 - BOE

PIROT S.R.L.

RECTIFICA EDICTO N° 486275 del 06/10/2023. Donde dice:"35 años de edad", debe decir "36 años de edad".

1 día - N° 486406 - \$ 320 - 06/10/2023 - BOE

LAWET S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES Y PRESIDENCIA DE SINDICATURA - Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, del 26 de Mayo de 2022, se resolvió por unanimidad: a) Designar por el termino de tres (3) ejercicios a María Cristina Degrandis D.N.I. N° 12.513.012 como Directora Titular - Presidente del Directorio, y a Hernán Javier Sanchez D.N.I. N° 18.506.571 como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Hipólito Yrigoyen N° 1327 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba; b) Prescindir de la Sindicatura por el plazo de tres (3) ejercicios en los términos del artículo N° 284 de la Ley N° 19.550 y el artículo 8° del Estatuto Social.

1 día - N° 486407 - \$ 1215,90 - 06/10/2023 - BOE

FAMILIA DONATI S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) ORIANA DONATI ILLANES, D.N.I. N° 33.438.687, CUIT/CUIL N° 27334386878, nacido/a el día 08/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Publica sn, barrio Los Molles, de la ciudad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCIANO DONATI ILLANES, D.N.I. N° 35.194.976, CUIT/CUIL N° 20351949768, na-

cido/a el día 24/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Coronel Rodríguez 1059, barrio X, de la ciudad de Mendoza, Departamento Capital, de la Provincia de Mendoza, República Argentina.. Denominación: FAMILIA DONATI S.A.S. Sede: Calle Gerónimo Fernández, barrio Los Molles, de la ciudad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORIANA DONATI ILLANES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO DONATI ILLANES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) ORIANA DONATI ILLANES, D.N.I. N° 33.438.687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO DONATI ILLANES, D.N.I. N° 35.194.976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. ORIANA DONATI ILLANES, D.N.I. N° 33.438.687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06. de cada año.

1 día - N° 486503 - \$ 8831,90 - 06/10/2023 - BOE

DBP CONSTRUCCIONES S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Constitución de fecha 4/09/2023. Socios 1) FACUNDO NAHUEL PAOLETTI, D.N.I. N° 33.264.096, CUIT 20-33264096-9, nacido el día 14/04/1988, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Maipú 1061, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) JAVIER ALBERTO PAOLETTI, D.N.I. N° 17.439.961, CUIT 20-17439961-

2, nacido el día 21/09/1965, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipú 1061, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Argentina. 3) LAUTARO ELISEO PAOLETTI, D.N.I. N° 37.875.257, CUIT 20-37875257-5, nacido el día 13/09/1994, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Maipú 1061, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba. Denominación: DBP CONSTRUCCIONES SRL. Domicilio social: Avenida Nelso Chiaretta 1079, Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde el Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Novecientos Noventa Mil (\$990.000.00), dividido en Nueve Mil Novecientos (9900) cuotas sociales de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. FACUNDO NAHUEL PAOLETTI, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientas (3300) cuotas sociales. 2) El Sr. JAVIER ALBERTO PAOLETTI, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientas (3300) cuotas sociales. 3) El Sr. LAUTARO ELISEO PAOLETTI, suscribe la cantidad de Tres Mil Trescientos (3300) cuotas sociales. Administración: Gerente Titular: Sr. LAUTARO ELISEO PAOLETTI DNI N°37.875.257.2) Gerente Suplente: Sr. FACUNDO NAHUEL PAOLETTI DNI N°33.264.096. por el término que dure la sociedad, o sean removidos por justa causa. Fiscalización: será ejercida por los/las socios/as. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación legal: a cargo de LAUTARO ELISEO PAOLETTI, D.N.I. N° 37.875.257.

1 día - N° 486551 - \$ 9284,10 - 06/10/2023 - BOE

HEBRA CIRCULAR S.A.S.

Constitución de fecha 01/10/2023. Socios: 1) SOFIA DRAGO, DNI N° 35.609.467, argentina, nacida el 08.09.1989, de estado civil soltera, CUIT 27-35609467-6, de profesión comerciante, con domicilio en Calle 42 N° 515 depto 1 E La Plata, Provincia de Buenos Aires, Repúbli-

ca Argentina 2) ALBERTO RUBÉN ULLRICH, DNI N° 17.977.144, argentino, de estado civil divorciado, CUIT 20-17977144-7 de profesión comerciante, con domicilio en Lavallol N° 3925, Villa Devoto, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina 3) Teo NIRICH, DNI N° 43.141.968, argentino, de estado civil soltero, CUIT 20-43141968-9, de profesión comerciante, con domicilio en Gregorio Vélez N° 4129, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HEBRA CIRCULAR S.A.S. Sede: Gregorio Vélez N° 4129, barrio Cerro de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1. Industriales y Comerciales: La fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de telas, hilados, accesorios, fibras textiles, prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2. Inmobiliarias: La compra venta de inmuebles, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real de uso y goce, efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales; adquirir toda clase de bienes, mediante pago en efectivo no en acciones libradas a la par de las que emita la sociedad, o mediante permuta. Colonizar, urbanizar, fraccionar y vender inmuebles, propios y de terceros, construir, edificar, vender y/o comprar y/o alquilar toda clase de inmuebles inclusive propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal. 3. Financieras y de Inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobi-

liarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 5. Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300.000) representado por 300.000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Sofía DRAGO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta y Tres Mil (153.000) acciones. 2) Alberto Rubén ULLRICH, suscribe la cantidad de Ciento Treinta y Dos Mil (132.000) acciones. 3) Teo NIRICH suscribe la cantidad de Quince Mil (15.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) Sofía DRAGO, DNI N° 35.609.467, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) Alberto Rubén ULLRICH, DNI N° 17.977.144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Sofía Drago, D.N.I. N° 35609467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 486635 - \$ 8175,70 - 06/10/2023 - BOE

ARROYITO INYECCION ELECTRONICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) DANIEL ALBERTO BOZZANA, D.N.I. N° 28670320, CUIT/CUIL N° 20286703209, nacido/a el día 09/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 789, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ESTELA MARIA ROGGIA, D.N.I. N° 11813740, CUIT/CUIL N° 27118137405, nacido/a el día 06/04/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio

Dean Funes 301, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARROYITO INYECCION ELECTRONICA S.A.S. Sede: Calle Domingo Faustino Sarmiento 789, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALBERTO BOZZANA, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) ESTELA MARIA ROGGIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALBERTO BOZZANA, D.N.I. N° 28670320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTELA MARIA ROGGIA, D.N.I. N° 11813740 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO BOZZANA, D.N.I. N° 28670320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 486486 - s/c - 06/10/2023 - BOE

H.W.H. S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) GERMAN WALTER HORTEN, D.N.I. N° 26986588, CUIT/CUIL N° 20269865882, nacido/a el día 22/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Moliere Juan Bautista 69, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANA BELÉN IBARRA, D.N.I. N° 29308855, CUIT/CUIL N° 27293088557, nacido/a el día 04/05/1982, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 72, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: H.W.H. S.A.S. Sede: Calle Seneca 260, manzana 58, lote 10 PT, barrio Costa Azul Norte, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA BELÉN IBARRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GERMAN WALTER HORTEN, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN WALTER HORTEN, D.N.I. N° 26986588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BELÉN IBARRA, D.N.I. N° 29308855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN WALTER HORTEN, D.N.I. N° 26986588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/12.

1 día - N° 486520 - s/c - 06/10/2023 - BOE

CANELLO S.A

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2023 se designó como Director titular y Presidente el Ingeniero Juan Manuel Canello Spina DNI N° 28.655.467, CUIT N° 23-28655467/9, nacido el 10 de abril de 1981, mayor de edad, casado, argentino, masculino, ingeniero Civil, con domicilio en el Barrio Altos del Chateau lote

N° 32 manzana N° 61, de la Ciudad de Córdoba, Vice Presidente el Señor Ignacio Esteban Canello Spina DNI N° 29.963.428, CUIT N° 20-29963428/1, nacido el 25 de noviembre de 1982, mayor de edad, casado, argentino, masculino, constructor, con domicilio en el Barrio Santina Norte lote N° 24, manzana N° 202, de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente la Señora Sabina María Cumella DNI N.º 30-656.431, CUIT N.º 27-30656431/0, nacida el 02 de diciembre de 1983, mayor de edad, femenina, argentina, Contadora pública con domicilio en el Barrio Santina Norte lote N° 24, manzana N.º 202, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 486555 - \$ 1681,70 - 06/10/2023 - BOE

APPROVE -IT. S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES: Por Acta Ratificativa N° 7 del 29/09/2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 del 1/09/2023 la cual resolvió designar los miembros del Directorio de APPROVE-IT S.A. por el término de tres ejercicios, a saber: Presidente del Directorio: Luis Roberto Kaen, DNI. N° 16.276.090 y Director Suplente: Elena Beatriz Strahman, DNI. N° 16.292.513, quienes aceptaron los cargos en la misma.

1 día - N° 486552 - \$ 811,30 - 06/10/2023 - BOE

AYRE.FREN S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) OVIDIO VALENTÍN MARIN, D.N.I. N° 13012754, CUIT/CUIL N° 20130127542, nacido/a el día 14/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso De Tucuman 397, de la ciudad de Las Higueiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA SUSANA BRUNA, D.N.I. N° 18058681, CUIT/CUIL N° 23180586814, nacido/a el día 11/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso De Tucuman 397, de la ciudad de Las Higueiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) AXEL FEDERICO MARIN, D.N.I. N° 34884376, CUIT/CUIL N° 20348843762, nacido/a el día 14/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso De Tucuman 397, de la ciudad de Las Higueiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AYRE.FREN S.A.S. Sede: Calle Dr Julian Maidana 1970, de la

ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Noventa Y Nueve Mil (399000) representado por 3000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Tres (133.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OVIDIO VALENTÍN MARIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) CLAUDIA SUSANA BRUNA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) AXEL FEDERICO MARIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OVIDIO VALENTÍN MARIN, D.N.I. N° 13012754 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AXEL FEDERICO MARIN, D.N.I. N° 34884376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OVIDIO VALENTÍN MARIN, D.N.I. N° 13012754. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 486531 - s/c - 06/10/2023 - BOE

POLLERIA MATIENZO S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) JORGE OSVALDO GIGENA, D.N.I. N° 18427787, CUIT/CUIL N° 20184277876, nacido/a el día 07/11/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 3151, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POLLERIA MATIENZO S.A.S. Sede: Avenida Rufino Varela Ortiz 2535, barrio Teniente Benjamin Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OSVALDO GIGENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE OSVALDO GIGENA, D.N.I. N° 18427787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO EXEQUIEL GIGENA, D.N.I. N° 38002806 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE OSVALDO GIGENA, D.N.I. N° 18427787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 486540 - s/c - 06/10/2023 - BOE

OROZKO S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) MARTIN ANTONIO OROZCO, D.N.I. N° 17205407, CUIT/CUIL N° 20172054073, nacido/a el día 30/04/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 150, piso 1, departamento G, torre/local TRONADOR, barrio Villasol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OROZKO S.A.S. Sede: Calle Publica 150, piso 1, departamento G, torre/local TRONADOR, barrio Alto Villasol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ANTONIO OROZCO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN ANTONIO OROZCO, D.N.I. N° 17205407 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA OROZCO RIVERO, D.N.I. N° 44653363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANTONIO OROZCO, D.N.I. N° 17205407. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 486544 - s/c - 06/10/2023 - BOE

VAMOARRIBA S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO DE SIMONE, D.N.I. N° 38179338, CUIT/CUIL N° 23381793389, nacido/a el día 05/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O'Higgins 5390, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO ESPOSITO, D.N.I. N° 32925774, CUIT/CUIL N° 20329257747, nacido/a el día 18/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1390, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) BARTOLOME ESPOSITO, D.N.I. N° 39056851, CUIT/CUIL N° 20390568518, nacido/a el día 29/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1390, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VAMOARRIBA S.A.S. Sede: Calle Alvear 84, piso 3, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de estable-

cimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO DE SIMONE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) AUGUSTO ESPOSITO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) BARTOLOME ESPOSITO, suscribe la cantidad de 27 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO ESPOSITO, D.N.I. N° 32925774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO DE SIMONE, D.N.I. N° 38179338 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO ESPOSITO, D.N.I. N° 32925774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 486561 - s/c - 06/10/2023 - BOE

ELAVE S.A.S.

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) FRANCO BACA, D.N.I. N° 34131757, CUIT/CUIL N° 20341317577, nacido/a el día 30/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 72, piso 3, departamento 306, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO NICOLAS GOFFI, D.N.I. N° 31054632, CUIT/CUIL N° 20310546322, nacido/a el día 19/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 11 De Septiembre Km. 7 7001, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELAVE S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte

72, piso 3, departamento 306, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BACA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) DIEGO NICOLAS GOFFI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO BACA, D.N.I. N° 34131757 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO NICOLAS GOFFI, D.N.I. N° 31054632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO BACA, D.N.I. N° 34131757. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 486566 - s/c - 06/10/2023 - BOE

VIYRONAS S.A.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) SANTIAGO MARTIN MAZA, D.N.I. N° 27117671, CUIT/CUIL N° 20271176717, nacido/a el día 09/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Agustin Piaggio 908, manzana 1, lote 30, barrio Las Moras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARÍA AMELIA MURO - GARLOT, D.N.I. N° 28428849, CUIT/CUIL N° 27284288497, nacido/a el día 22/11/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Agustin Piaggio 908, manzana 1, lote 30, barrio Las Moras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina. Denominación: VYRONAS S.A. Sede: Calle Cortejarena Jose A 3868, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MARTIN MAZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARÍA AMELIA MURO - GARLOT, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SANTIAGO MARTIN MAZA, D.N.I. N° 27117671 2) Director/a Suplente: MARÍA AMELIA MURO - GARLOT, D.N.I. N° 28428849. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 486580 - s/c - 06/10/2023 - BOE

CORAMAFI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) DANIEL ADRIÁN BLANGINO, D.N.I. N° 31836817, CUIT/CUIL N° 20318368172, nacido/a el día 23/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 940, piso 9, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO JOSE FIGUEROA, D.N.I. N° 21898300, CUIT/CUIL N° 20218983007, nacido/a el día 18/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5300, manzana 37, lote 8, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORAMAFI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida O Higgins 5300, manzana 37, lote 8, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 15 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ADRIÁN BLANGINO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARCELO JOSE FIGUEROA, suscribe la cantidad de 270 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO JOSE FIGUEROA, D.N.I. N° 21898300 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ADRIÁN BLANGINO, D.N.I. N° 31836817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO JOSE FIGUEROA, D.N.I. N° 21898300. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 486586 - s/c - 06/10/2023 - BOE

VIANO S.A.

DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS - Por medio de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/08/2023 se resolvió de manera unánime designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el ejercicio 2023/2024. El Sr. Germán Alberto Crespi como Síndico Titular, DNI 21.966.638, Contador Publico, domiciliado en Av. Colón 778, Piso 13 de la Ciudad y Provincia de

Córdoba, con Matrícula Profesional (CPCE cba.) N° 10.13883.6 y al Sr. Carlos Javier Martinez, DNI 26.490.386, Contador Publico, domiciliado en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Matrícula Profesional (CPCE Cba.) N° 10.14160.7 como Síndico Suplente.

1 día - N° 486595 - \$ 1074,80 - 06/10/2023 - BOE

FICOMAR S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) EPIFANIO ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N° 12038453, CUIT/CUIL N° 20120384539, nacido/a el día 22/01/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia 1741, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELINA ESTEFANIA CORONEL, D.N.I. N° 38109237, CUIT/CUIL N° 27381092378, nacido/a el día 10/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Maria Teresa Aguero 358, barrio Parque San Juan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, D.N.I. N° 41322915, CUIT/CUIL N° 20413229155, nacido/a el día 15/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 644, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FICOMAR S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 105, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis (236.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EPIFANIO ENRIQUE MARTINEZ, suscribe la cantidad de

600 acciones. 2) MELINA ESTEFANIA CORONEL, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EPIFANIO ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N° 12038453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA ESTEFANIA CORONEL, D.N.I. N° 38109237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EPIFANIO ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I. N° 12038453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 486597 - s/c - 06/10/2023 - BOE

COLCHONES & SOMMIERS SANTA ROSA DE CALAMUCHITA S.A.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) BIBIANA RAQUEL GAIDO, D.N.I. N° 16196420, CUIT/CUIL N° 23161964204, nacido/a el día 31/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Carlos Pellegrini, manzana 1, lote 2, barrio El Balcon, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANA SOLIS, D.N.I. N° 37287765, CUIT/CUIL N° 27372877656, nacido/a el día 04/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 387, departamento 4, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COLCHONES & SOMMIERS - SANTA ROSA DE CALAMUCHITA S.A. Sede: Avenida Champaqui 100, torre/local 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o inter-

nacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con

las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BIBIANA RAQUEL GAIDO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARIANA SOLIS, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANA SOLIS, D.N.I. N° 37287765 2) Director/a Suplente: BIBIANA RAQUEL GAIDO, D.N.I. N° 16196420. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 486609 - s/c - 06/10/2023 - BOE

AGROGANADERA CONCA-MAT S.A.

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) ANA DORIAN BRAJOVICH, D.N.I. N° 11406301, CUIT/CUIL N° 27114063016, nacido/a el día 19/10/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Antonio De Melo 1950, piso PA, barrio Parque Capital Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA VIVIANA TABORDA, D.N.I. N° 21627576, CUIT/CUIL N° 23216275764, nacido/a el día 07/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROGANADERA CONCA-MAT S.A. Sede: Boulevard San Juan 291, piso 1, departamento 2 D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de

campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. Cría de animales porcinos, caprinos y animales de granjas. Contratos de pastaje, aparcería, hotelería animal y todo otro contrato ganadero que a futuro pueda surgir. Explotación de feed lot. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosos y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas. IV) Agropecuaria-Servicios: Explotación de servicios de cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; picado, embolsado y traslado de forrajes; como así también la prestación a empresas agropecuarias de servicios, efectuar servicios de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción láctea y de la actividad agrícola-ganadera en general. V) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar y realizar operaciones afines y complementarias, sea por cuenta propia o asociadas a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes agroquímicos y todo otro tipo de vegetales para la actividad agraria, siempre que estén habilitados por la normativa vigente y aplicados por profesionales matriculados en la materia. VI) Transporte de cargas: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de maquinarias agrícolas, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros. VII) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. VIII) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas

en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. IX) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para las actividades mencionadas en el objeto social que ameriten profesionales especialistas en la materia se contrataran profesionales habilitados y matriculados a tal fin. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA DORIAN BRAJOVICH, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MONICA VIVIANA TABORDA, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MONICA VIVIANA TABORDA, D.N.I. N° 21627576 2) Director/a Suplente: ANA DORIAN BRAJOVICH, D.N.I. N° 11406301. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 486629 - s/c - 06/10/2023 - BOE

RENI S.A.

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA ORDINARIA NUMERO OCHO. En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, siendo las 8:00 horas del día 27 de Setiembre de 2023, en la sede social de la firma RENI S.A., se reúnen en Asamblea Ordinaria convocada por el Directorio, de la Sociedad Anónima denominada "RENI S.A.". Existiendo quórum suficiente el Sr. Presidente del Directorio declara válidamente constituida la asamblea ordinaria en primera convocatoria e informa los puntos a considerar en la presente reunión: Primero: Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea. A tal fin se designa por unanimidad al accionista Daniela Beatriz Jaimes.- Segundo:

Tratamiento y aprobación del ejercicio contable año 2022.- A tal fin se tiene por aprobado el ejercicio económico año 2022.- Tercero: Renovación de los miembros del Directorio. La distribución de cargos es la siguiente: Director Titular Presidente del Directorio: CARLOS ALBERTO ARDISSONO, D.N.I. 30.850.232, con domicilio en calle Centenario N° 1137 de la ciudad de Devoto (Cba.).- Director Suplente: DANIELA BEATRIZ JAIMES, D.N.I. 33.925.506, con domicilio en calle Centenario N° 1137 de la ciudad de Devoto (Cba.).- Cuarto: Ratificación del total del contenido vertido en el Acta de Directorio de fecha 04 de Septiembre de 2023. Las autoridades electas constituyen domicilio especial en calle Bv. Sáenz Peña N° 1967 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- Habiéndose agotado los temas previstos en el Orden del día para la presente Asamblea y dejándose constancia de que las decisiones ha sido aprobadas por el voto afirmativo de los presentes, representativos del 100% del capital social, lo que confiere a esta asamblea el carácter de unánime conforme lo establecido por el artículo 237 in fine de la ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, el Presidente declara levantada la reunión, siendo las 9:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados.-

1 día - N° 485606 - \$ 1785,55 - 06/10/2023 - BOE

CAMARA DE EMPRESAS DE SERVICIOS GENERALES Y AFINES

CAMBIO DE DOMICILIO - Por Acta de comisión directiva de fecha 01/08/2023, con la presencia de los representantes de las asociadas Gustavo Martínez, Lucas Dagatti, Mauro Cristian Martínez Salgado, Carolina del Milagro Pérez, y Luis Boni, se resolvió de manera unánime el cambio de domicilio de la sede social de la Cámara el queda radicado en Av. Rodríguez del Busto N° 4086, Office Mall 2, Primer Piso, Oficina 12 (Dinosaurio Mall) de esta ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 486528 - \$ 889,50 - 06/10/2023 - BOE

ENTE PROMOTOR DEL ECOPARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL ESPINILLOS ASOCIACIÓN CIVIL

MARCOS JUAREZ

ENTE PROMOTOR DEL ECOPARQUE TECNOLÓGICO INDUSTRIAL ESPINILLOS ASOCIACIÓN CIVIL (LIQUIDACIÓN) - La Comisión Directiva del Ente Promotor del Ecoparque Tecnológico Industrial Espinillos Asociación Civil (CUIT 30-71681976-7) comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2023 (Acta N° 02), UNÁNIME, convo-

cada por Acta de Comisión Directiva N° 17 de la misma fecha, se resolvió por unanimidad la DISOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL por imposibilidad sobrevenida de cumplir con la finalidad para la cual fue creada (objeto o fin social); y designar como LIQUIDADOR a Pedro Gustavo DELLAROSSA, DNI 14.899.629, CUIT 20-14899629-7, argentino, Ingeniero, con domicilio en Marcos Juárez, Córdoba, Argentina; cargo: Presidente / Liquidador.- Fdo. Pedro Dellarossa, DNI 14.899.629, Presidente. José Luis Dassie, DNI 22.356.864, Secretario. Marcelo Rappachiani, DNI 20.630.320, Asociado. Lisandro Tron, DNI 25.707.820, Asociado.

1 día - N° 481937 - \$ 764,95 - 06/10/2023 - BOE

AUTOMATION IT S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Extraordinaria Rectificativa/Ratificativa de fecha 12 de junio del 2023, se ha resuelto Designar el nuevo directorio, que queda conformado de la siguiente manera: Presidente y director titular Diego Javier Salazar Zaffaroni, DNI 27.782.073, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de Profesión Ingeniero en Sistema, nacido el 14/01/1980, con domicilio en Vélez Sarsfield 468 4B de la Ciudad de Córdoba, y como Directora Suplente María Fernanda Salazar Zaffaroni, DNI 25.329.278, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de Profesión Bioquímica y Farmacéutica, nacida el 31/07/1976, con domicilio en Vélez Sarsfield 468 4B de la localidad de Córdoba como autoridades de AUTOMATION IT S.A.; se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 265, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el de la sede social.

1 día - N° 485684 - \$ 949,75 - 06/10/2023 - BOE

ABUNDANCIA MARÍA S.R.L.

RÍO CUARTO

Cesión de Cuotas Sociales - Mediante instrumento privado de fecha 31/08/2023 la Sra. María Elena BIASI, DNI 13.090.192, socia de ABUNDANCIA MARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-71534664-4, inscripta en R.P. en Matricula 20139-B; cedió a título oneroso al socio Sr. Franco Abel BERGIA, DNI 33.359.609, nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión productor agropecuario, nacido el 21 de marzo de 1988, de 35 años de edad, domiciliado en calle Río

Deseado y Calle N° 5, Barrio El Reparó de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la cantidad de cuatrocientos (400) cuotas partes que le correspondían en la razón social "ABUNDANCIA MARIA S.R.L.", por el valor nominal de AR\$500 c/u totalmente suscriptas e integradas, las cuales representan el 40% del capital social. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2023, los socios Franco Abel BERGIA, DNI 33.359.609, María Elena BIASI, DNI 13.090.192, Martín Alejandro LANDONI, DNI 34.590.725 y Daiana Mercedes LEBRINI, DNI 33.334.500, otorgaron su conformidad para la cesión de las cuotas sociales a favor de Franco Abel BERGIA, DNI 33.359.609. Siendo que la sociedad cuenta con un capital social de cien (100) cuotas sociales, las mismas quedan distribuidas de la siguiente manera: a) Ochocientas (800) cuotas sociales le corresponden al Sr. Franco Abel BERGIA; b) Cien (100) cuotas sociales le corresponden al Sr. Martín Alejandro LANDONI; y, c) Cien (100) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Daiana Mercedes LEBRINI.

1 día - N° 485700 - \$ 1389,70 - 06/10/2023 - BOE

RAMONDA MOTORS S.A.

VILLA MARÍA

Elección de Directores - Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 34 del 29 de marzo de 2021 se designó Directorio de Ramonda Motors SA por los ejercicios 2020/21, 2021/22 y 2022/23, quedando integrado por los siguientes Directores Titulares: Darío Onofre Ramonda, DNI 11.257.620, como Presidente, Darío José Ramonda, DNI 29.446.740, como Vicepresidente y Enrique Néstor Berra, DNI 16.981.743 y como Directores Suplentes Silvia Adelina Ramonda, DNI 13.015.512 y Juan Manuel Ramonda, DNI 32.026.191.

1 día - N° 485837 - \$ 730,80 - 06/10/2023 - BOE

DON MARCELINO S.A.

RÍO CUARTO

DON MARCELINO S.A., CUIT N° 30-61786583-8, Río Cuarto. Por ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS (42) de fecha 7 de Junio de 2019, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de Pesos DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL (\$2.412.000,00), representado en doscientas cuarenta y un mil doscientas (241.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de un valor nomi-

nal de Pesos DIEZ (\$ 10,00) cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades (N° 19550 y sus modificaciones)".

1 día - N° 485900 - \$ 612,70 - 06/10/2023 - BOE

RADICI COR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE - Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 16/08/2023 se resolvió la modificación de la sede social que se fija en La Cascada Country, manzana 06 lote 81, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 485708 - \$ 220 - 06/10/2023 - BOE

GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (15/03/2023), siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de "GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." en el local social sito en calle Diego de Torres N° 827, Barrio San Vicente, con la presencia del cien por ciento del Capital Social que da cuenta el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia, para considerar el Orden del Día que a continuación se detallara. El Sr. Joaquín Antonio Kade en atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTO". La totalidad de los accionistas resuelven suscribir el acta. Retoma la palabra el señor Joaquín Antonio Kade y pone en consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2°) RATIFICACION DE ASAMBLEA DE FECHA 29/08/2020". Luego de la lectura del acta de fecha 29/08/2020 y de un intercambio de ideas, por unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 29/08/2020, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2020, siendo las once horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres n° 827 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CORDOBA Industrial y Comercial, Sociedad Anónima," los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el Libro de Registro de

Asistencia de Accionistas N° 1 del Folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del Día: Designación del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos ejercicios a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, Vice-Presidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I. 11.056.763, Síndico Titular: Cra. Melisa Fernanda D'Angelo, D.N.I.131.057.977, M.P. 10-16958-0, Síndico Suplente: Cr. Jorge Ricardo Metzadour, D.N.I 11.975.483, M.P. 10-5326-3. Moción que es aprobada por Unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin más temas se levanta la sesión siendo las doce horas." Retoma la palabra el señor Joaquín Antonio Kade y pone en consideración de la asamblea el punto tercero del Orden del Día, que literalmente dice: "3°) RATIFICACION DE ASAMBLEA DE FECHA 29/08/2022" Luego de la lectura del acta de fecha 29/08/2022 y de un intercambio de ideas, por unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 29/08/2022, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2022, siendo las 10 (diez) horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres n° 827 de Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de "GELATINAS CÓRDOBA Industrial y Comercial, Sociedad Anónima", los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del Folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del Día: Designación del Directorio, del Síndico Titular y del Síndico suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos ejercicios a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I. 11.317.323, Vice-Presidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I. 11.056.763, Síndico Titular: Cra. Melisa Fernanda D'Angelo, D.N.I.131.057.977, M.P. 10-16958-0, Síndico Suplente: Cr. Jorge Ricardo Metzadour, D.N.I 11.975.483, M.P. 10-5326-3. Moción que es aprobada por Unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin más temas se levanta la sesión siendo las once horas." Retoma la palabra el señor Joaquín Antonio Kade y pone en consideración de la asamblea el punto cuarto del Orden del Día, que literalmente dice: "4° RECTIFICACION ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 15/09/2022" Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración la rectifica-

ción del acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/09/2022 en primer lugar en cuanto al tipo de acciones de la sociedad, y en cumplimiento de la Ley 24.587 las acciones de la sociedad serán de tipo ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de tipo ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción; en segundo lugar en cuanto al aumento de capital social el mismo se realiza con aportes del capital con dinero proveniente de ahorros personales de los Sres. Joaquín Antonio Kade y Adriana Poch quedando de esta manera rectificada el acta de fecha 15/09/2022, que se transcribe a continuación: "En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (15/09/2022), siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de "GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A." en el local social sito en calle Diego de Torres N° 827, Barrio San Vicente, con la presencia del ciento por ciento del Capital Social que da cuenta el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia, para considerar el Orden del Día que a continuación se detallara. El Sr. Joaquín Antonio Kade en atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acta, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTO" La totalidad de los accionistas resuelven suscribir el acta. Retoma la palabra el señor Joaquín Antonio Kade y pone en consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2°) ADECUACION DE CAPITAL SOCIAL A SIGNO MONETARIO ACTUAL – MODIFICACION DE VALOR" Luego de un intercambio de ideas resuelven disponer la adecuación del capital social al nuevo signo monetario vigente en la actualidad, por lo cual el capital SOCIAL queda conformado de la siguiente manera: DIEZ MIL (10.000) ACCIONES de valor nominal DIEZ CENTAVOS (\$0,10), con lo que el capital asciende a la suma de pesos MIL (\$1.000,00). Seguidamente el Sr. Kade pone a consideración el tercer punto del orden del día que literalmente dice: "3°) AUMENTO DE CAPITAL – MODIFICACIÓN VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES" Luego de un intercambio de opiniones, se decide de manera unánime realizar la aprobación de un aumento de capital con el aporte realizado con dinero proveniente de ahorros personales por parte de cada uno de los socios, SR. JOAQUIN ANTONIO KADE Y SRA. ADRIANA POCH, modificando el valor nominal de las acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" y de cla-

se "B", que en la actualidad es de diez centavos (\$0,10), al valor de diez pesos (\$10), elevando el capital social a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00), de la siguiente manera: El socio Joaquín Antonio KADE, integra en su totalidad con dinero propio, la cantidad de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$49.500,00); La socia Adriana Poch, integra en su totalidad con dinero propio, la cantidad de pesos cuarenta y nueve mil quinientos (\$49.500,00). De esta manera el capital social queda conformado de la siguiente forma: 1.- Joaquín Antonio Kade, titular de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción; 2.- Adriana Poch, titular de dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción. En virtud del aumento del capital social, se realiza la modificación del artículo 4 del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 4: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por DIEZ MIL ACCIONES de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de las cuales cinco mil (5.000) acciones son de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y cinco mil (5.000) acciones son de clase "B" con derecho a un voto por acción." Luego de un intercambio de ideas, se resuelve de manera unánime la aprobación de la modificación del artículo 4. Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las trece horas." Después de una breve deliberación, y por unanimidad de votos, se resuelve rectificar el acta de fecha 15/09/2022. Seguidamente, toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración el siguiente punto del orden del día, a saber: "5° MODIFICACION ARTICULO 5 DEL ESTATUTO SOCIAL" Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración la modificación del artículo 5 del estatuto social, proponiendo que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5°: Las acciones ordinarias que se emitan deberán ser de tipo ordinarias nominativas no endosables, según lo permita la Legislación vigente. Las acciones ordinarias nominativas no endosables pueden ser de la clase A que confieren derecho a 5 votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el artículo 284 de la ley 19.550 y de la Clase B que confieren derecho a 1 voto por acción." Luego de un intercambio de ideas, se resuelve de manera

unánime la aprobación de la modificación del artículo 5. Sin más temas a tratar, se cierra la presente asamblea siendo las catorce horas del día 15/03/2023.

1 día - N° 485944 - \$ 10175,05 - 06/10/2023 - BOE

MURATURE AUTOMOTORES S.A.

ONCATIVO

RECTIFICA, COMPLEMENTA. Por la presente se rectifica publicación N° 368552 de fecha 17/03/2022, donde dice Asamblea Gral Ordinaria, debe decir "Asamblea Gral Extraordinaria" de fecha 20/02/2021. Asimismo se rectifica y complementa publicación N° 401373 de fecha 19/08/2022 donde dice que el aumento del capital social fue en la suma de \$21.406.600 debe decir que el aumento del capital social fue "en la suma de \$12.968.800" Rectifíquese.

1 día - N° 485946 - \$ 268,30 - 06/10/2023 - BOE

DEC-MAR S.A.S.

CASA GRANDE

REFORMA DEL ESTATUTO-ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 27/09/2023, se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto, cesación de autoridad y elección de autoridades. Los artículos 4 y 7 del estatuto social fueron los modificados y quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar Servicios de Seguridad e investigación; Servicios de transporte de caudales y objetos de valor; Servicios de sistemas de seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Artículo Séptimo: La administración estará a cargo de: GRAHAM MARIANO MANUEL DE CUSATIS D.N.I. N° 22.565.905 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este

mismo acto se designa a: PUCHETA MANUEL ALEJANDRO D.N.I. N° 25305949 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 485965 - \$ 6801,20 - 06/10/2023 - BOE

DEPÓSITO DE PIEDRAS COLÓN S.R.L.

LA CALERA

Modificación del Plazo de Duración de la Sociedad - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25.09.2023, la sociedad resolvió rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 14.03.2023 en la parte de extensión del plazo de duración de la sociedad por 30 años, los cuales deben ser contados desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Por lo que, la sociedad decidió modificar la cláusula 3 del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La duración de la sociedad será de treinta (30) años contados desde la inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual por acuerdo unánime de los socios."

1 día - N° 485966 - \$ 609,55 - 06/10/2023 - BOE

DISTILLERY S.A.S.

Mediante Acta De Reunión De Socios Ordinaria Y Extraordinaria Unánime de fecha 2/11/2021, se resolvió por unanimidad: - Ratificación de la designación de integrantes del Órgano de Administración. - Elección y Designación de nuevo Representante Legal.- Reforma del Estatuto Social en su artículo 8. - Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Designar a los integrantes del Órgano de Administración de la sociedad, el que quedará conformado de la siguiente manera: Administrador Titular: Tomás Capdevila, D.N.I. 21.061.886; Administradora Suplente: Daniela Barbiani, D.N.I. 38.107.622, Asimismo, resulta aprobada por unanimidad, la designación del señor Marcelo Grisafi, D.N.I. 17.108.336, con domicilio especial en la calle 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, Córdoba, como representante legal de la Sociedad. En consecuencia de la designación efectuada, el artículo 8 quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de

la firma social estará a cargo del Sr. MARCELO GRISAFI D.N.I. N° 17.108.336. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, se resuelve por unanimidad, aprobar el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL DE DISTILLERY S.A.S. "DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO ARTICULO 1:** La sociedad se denomina " DISTILLERY S.A.S. " **ARTICULO 2:** Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. **ARTÍCULO 3:** La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. **ARTÍCULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5:** El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), representado por Veinticinco Mil (25000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. **ARTICULO 6:** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7:** La Administración estará a cargo del Señor TOMÁS CAPDEVILA D.N.I.

21.061.886, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a la señorita DANIELA BARBIANI D.N.I. 38.107.622 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando el presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCELO GRISAFI D.N.I. N° 17.108.336. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9:** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. **FISCALIZACIÓN ARTICULO 10:** La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. **BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11:** El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. **ARTICULO 12:** Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a

reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. **ARTÍCULO 13:** Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. **DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14:** Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550." Rectificación del edicto N° 456503 de fecha 24/05/2023. Mediante Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Ordinaria rectificativa – Ratificativa Unánime de fecha 02/05/2023, se resolvió por unanimidad: (1) Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 02/11/2021; (2) Designación de la Sra. PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, como Administradora Titular, y como Administradora Suplente, a la Sra. ANA GABRIELA CANUTO, D.N.I. 21.628.358. Consecuentemente con lo resuelto, se presenta la necesidad de adecuar la redacción del artículo séptimo del instrumento constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Señora PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a la señora ANA GABRIELA CANUTO, D.N.I. 21.628.358 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando la presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." (3) Aprueba la elección de PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216 como representante legal de la Sociedad. En consecuencia, se modifica el artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de

socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." (4) Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera. "TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL DE DISTILLERY S.A.S. "DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "DISTILLERY S.A.S." "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), representado por Veinticinco Mil (25000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su

valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Señora PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a la señora ANA GABRIELA CANUTO, D.N.I. 21.628.358 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando el presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capi-

tal presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550." Mediante acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa Unánime, de fecha 22/05/2023, se resolvió por unanimidad: Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Rectificativa – Ratificativa Unánime de fecha 02/05/2023. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa - Ratificativa Unánime Autoconvocada, De Fecha 26/09/2023, se resolvió por unanimidad: 1. Ratificación del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 02/11/2021. 2. Rectificación y Ratificación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria Y Ordinaria Rectificativa - Ratificativa Unánime de fecha 02/05/2023. 3. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Ratificativa Unánime de fecha 22/05/2023.

1 día - N° 486173 - \$ 22118,60 - 06/10/2023 - BOE